

La acción política socialista a favor de las mujeres. Matilde Fernández Sanz en su contexto histórico¹

Rosario Ruiz Franco
Universidad Carlos III de Madrid

1. Introducción

La presencia y participación de las mujeres socialistas en España a través de su vinculación al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y/o al sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) ha sido investigado en diferentes ámbitos, destacando las aportaciones que se han llevado a cabo a lo largo de la historia, y muy especialmente en distintos momentos del complejo siglo xx para las organizaciones socialistas españolas². Sin embargo, apenas se han realizado estudios biográficos que recuperen las trayectorias personales y políticas de las mujeres socialistas, a pesar del numeroso elenco y las aportaciones de las mismas.

En el contexto de las mujeres socialistas nuestro estudio se detiene en una de las que tuvo un mayor protagonismo, tanto en el PSOE como en la UGT, ocupó puestos de gran responsabilidad, y llevó a cabo importantes iniciativas

¹ Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación: *Género, compromiso y transgresión en espacios transnacionales e intergeneracionales* (PID2020-118574GB-I00).

² Rosa María Capel Martínez, *Socialismo e igualdad de género. Un camino común. 30º aniversario de la Secretaría de Igualdad* (Madrid: Ed. Pablo Iglesias, 2007); Elena Díaz Silva, «Exiliadas y emigrantes: la labor del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio», *Migraciones y exilios*, n.º 16 (2016): 129-147; Marta del Moral Vargas, «El “Grupo Femenino Socialista” de Madrid (1906-1914): pioneras en la Acción Colectiva Femenina», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 27 (2005): 247-269; Giulia Quaggio, «La cuestión femenina en el PSOE de la Transición: de la marginación a las cuotas», *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 24, n.º 1 (2017): 219-253.

Cómo citar: Ruiz Franco, Rosario. «La acción política socialista a favor de las mujeres. Matilde Fernández Sanz en su contexto histórico». En *Historia, espacio público y mujer (siglos XVI-XX)*, editado por Teresa Nava Rodríguez y María Dolores Ramos Palomo, 591-613. Madrid: Ediciones Complutense, 2025. <https://dx.doi.org/10.5209/his.003.23>

en diferentes ámbitos durante la construcción y consolidación de la democracia tras el fin de la dictadura de Franco. Nos referimos a Matilde Fernández Sanz. Las fuentes utilizadas en este trabajo, además de la bibliografía especializada sobre la época y las organizaciones socialistas, se centran en la documentación depositada en los archivos de la Fundación Pablo Iglesias y de la Fundación Francisco Largo Caballero, así como el testimonio oral de Matilde Fernández a través de tres entrevistas realizadas a la misma³.

Las líneas que siguen no pretenden ser un estudio exhaustivo sobre la trayectoria personal y pública de Matilde Fernández, sino analizar algunos aspectos de su participación en la Secretaría Ejecutiva de Participación de la Mujer en el PSOE, y como primera responsable del Departamento Confederal de la Mujer de la UGT, ambos cargos de gran responsabilidad y en los que Matilde Fernández pudo desarrollar políticas encaminadas a favorecer la presencia y participación de las mujeres socialistas en el partido y en el sindicato, impulsando de esta forma las políticas feministas socialistas. Todo ello está contextualizado, para su mejor comprensión, en la trayectoria de la labor de las mujeres feministas socialistas desde la década de los años setenta en España y sus principales realizaciones.

2. Un bosquejo biográfico

Matilde Fernández Sanz nació en Madrid el 24 de enero del año 1950. En el comienzo de una década en la que el franquismo sería rehabilitado internacionalmente, tras los acuerdos de 1953 con los Estados Unidos y el Vaticano y la entrada en 1955 en Naciones Unidas, pero en donde sus características políticas seguirían siendo inamovibles. Su familia pertenecía a la clase trabajadora, y pudo estudiar el Bachillerato gracias a una beca. Su afán por el estudio le llevó a las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid en donde se especializó en Psicología. Era la primera mujer de su familia en lograr un título universitario en el año 1972, en los últimos años del régimen de Franco. Los años de estudio en la universidad le permitieron también entrar en contacto con el movimiento estudiantil de oposición a la dictadura, y se fue integrando en los grupos de izquierdas

³ Nos referimos a las dos realizadas por la propia autora del artículo, así como una hecha por Manuela Aroca Mohedano y que está depositada en el Archivo Oral del Sindicalismo Socialista de la Fundación Francisco Largo Caballero.

que se encontraban en esos años desarrollando su actividad política en la clandestinidad.

Sus primeros contactos con el mundo profesional se centraron en la psicología industrial, un ámbito nuevo en ese momento en España, lo que le requirió continuar su formación académica realizando diferentes cursos y estar al día de lo que se iba implementando en los distintos sectores profesionales. Sus colaboraciones laborales se centraron a comienzos de los años setenta como Ayudante en la cátedra de Psicología Diferencial de la Universidad Complutense y en la empresa Cointra (1972-1974), especializada en la metalurgia, y en el Grupo Lilly (1974-1976). Más tarde trabajó como consultora independiente de Price Waterhouse (1977-1984).

Su vinculación política con el PSOE dio comienzo en el año 1973, un año después de licenciarse en la Complutense, y acudió al histórico Congreso de Suresnes en Francia en el año 1974, un encuentro que supuso la renovación política y generacional del histórico partido socialista en España. En 1974 ingresó en la UGT, en la Federación de Industrias Químicas, en donde tendrá un sólido recorrido sindical siendo miembro en 1976 del Comité Federal de la Central sindical, y posteriormente Secretaria General de la Federación Estatal del Sector Químico en el año 1977. Esta labor en el mundo sindical y en una Federación de mucho peso dentro del propio sindicato no solo dio experiencia en la gestión política a Matilde, sino que contribuyó a respaldar una imagen cada vez más sólida y respetada entre los máximos dirigentes del PSOE, muy especialmente entre Felipe González y Alfonso Guerra. En el seno de la UGT siguió logrando reconocimientos con el nombramiento como la primera responsable del Departamento Confederal de la Mujer, y formó parte del Comité Director de la Mujer de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), como analizaremos en este trabajo.

En el Congreso Federal del PSOE, celebrado en el año 1984, fue elegida Secretaria Ejecutiva de Participación de la Mujer, cargo en el que permaneció cuatro años y con el que entraba a formar parte de la Comisión Ejecutiva Federal, en donde estuvo diez años, y también accedía a una Vicepresidencia de la Internacional Socialista de Mujeres, responsabilidad que ejerció desde el año 1986 hasta 1989. A estas responsabilidades orgánicas en diferentes estructuras del PSOE hay que sumar la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Sociales y Sindicales (1988-1993), y la de Política Migratoria (1994-1997).

El reconocimiento político a Matilde Fernández en el ámbito institucional más importante se produjo en el año 1988 con el nombramiento como ministra de Asuntos Sociales en el segundo gobierno socialista presidido por Felipe

González (1986-1989), y continuando en el cargo en el tercer gobierno socialista (1989-1993). Junto con Rosa Conde, como ministra portavoz del gobierno, eran las dos primeras mujeres en formar parte de un gobierno presidido por González. Los cometidos en dicho ministerio estaban dirigidos a contribuir a desarrollar el estado de bienestar en España. Un trabajo que fue reconocido con la concesión por el rey de la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Tras su salida del gobierno de España en 1993, su actividad política se centró como diputada en el Congreso de los Diputados, desde 1999 concejal en el Ayuntamiento de Madrid, y posteriormente diputada autonómica en la Comunidad de Madrid. En el año 2000 se presentó como candidata a la secretaria general del PSOE, quedando en el tercer puesto y ocupando la misma José Luis Rodríguez Zapatero. Dentro del PSOE ha sido identificada con el sector conocido como «guerrista», y ha sido una voz oída y respetada.

En los últimos años ha estado vinculada a organizaciones relacionadas con la ayuda humanitaria y la solidaridad internacional como ACNUR, a la que ha estado vinculada desde el año 2007, y cuyo comité español preside desde el año 2017⁴.

3. La transición feminista socialista

Con el objetivo de comprender y contextualizar la acción política de Matilde Fernández, referida a las mujeres en la década de los años ochenta, debemos de hacer una breve introducción a la situación de las mismas en el seno del PSOE en los años setenta.

La participación política y feminista de las mujeres socialistas en España durante la transición a la democracia fue bastante amplia, y contó con una destacada presencia en grupos y asociaciones feministas, como el Movimiento de Liberación de la Mujer, en donde presentaban y discutían cuestiones relativas a los derechos de las mujeres y a esbozar nuevas políticas influidas por planteamientos feministas⁵. Las reivindicaciones de las socialistas feministas

⁴ Capel, *Socialismo e igualdad*, 253-257, y Entrevistas de la autora a Matilde Fernández, mayo de 2011 y enero de 2023.

⁵ Quaggio, «La cuestión femenina»; Rosario Ruiz Franco, «Lo personal es político: acción y compromiso de las feministas socialistas en España (1964-1983)», en *Desafiar los límites. Mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo xx*, ed. por Mónica Moreno Seco (Granada: Comares, 2023), 189-215.

se centraban en tratar de incidir en la agenda política del partido al incorporar temas que no estaban presentes todavía o no eran prioritarios como al acceso de las mujeres a la educación y una coeducación en clave igualitaria; la incorporación al mercado laboral y al trabajo retribuido para lograr la autonomía económica de las mujeres; en el ámbito familiar y sexual, la despenalización del uso de anticonceptivos, el aborto o el divorcio, entre otras cuestiones.

Algunas socialistas fueron partícipes del debate existente entre las feministas en los años setenta sobre la disyuntiva de la militancia única o la doble militancia, la necesidad o no de actuar desde dentro de los partidos para poder lograr los objetivos perseguidos. Muchas hicieron suyo el lema feminista popularizado en los años setenta de «lo personal es político». Esa expresión encerraba una crítica al sistema político patriarcal dominante y sus modos de hacer política, y resaltaba el valor político del mundo personal e individual de las mujeres, es decir reivindicaban la dimensión política de la vida privada, romper el binarismo predominante en la política de asociar lo público con lo masculino y lo privado a lo femenino lo que suponía transformar la sociedad de arriba abajo. Esta demanda facilitó la reivindicación de cuestiones muy relacionadas con las mujeres como eran derechos sexuales, de reproducción, educativos, laborales, etc.

La necesidad de la participación política institucional de las mujeres, además de las de los movimientos sociales y grupos de interés informarles es «absolutamente necesario para la consecución de un régimen realmente democráticos y para avanzar en un proyecto de sociedad en el que la igualdad entre los sexos sea real y no simplemente formal», ya que para cambiar la política es necesario «que entren en la esfera de lo público problemas que la mentalidad patriarcal ha definido hasta ahora como privados»⁶.

El perfil de las militantes feministas socialistas en esos años es el de mujeres con estudios, muchas de ellas universitarias, cuya vinculación con el socialismo procede de afinidad familiar o afectiva al ser hija, hermana, novia o mujer de un camarada, o por participar en grupos de lucha antifranquista. La actividad principal de estas mujeres se centraba en realizar «tareas consideradas apropiadas a nuestra condición femenina por nuestros compañeros»⁷, como

⁶ Judith Astelarra, «Las mujeres y la política», en *Participación política de las mujeres*, ed. por Judith Astelarra (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990), 7-22.

⁷ Elena Arnedo, «Mujer y socialismo», en *El movimiento feminista en España en los años 70*, ed. por Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López y Pilar González Ruiz (Madrid: Cátedra-Universitat de València, 2009), 221.

eran actividades de propaganda y difusión, esconder material susceptible de ser incautado por las autoridades, ofrecer sus casas para reuniones clandestinas, entre otras. Su vinculación con grupos feministas, abogados laboristas, el movimiento estudiantil antifranquista u organizaciones políticas o sindicales fue diversa, desde el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) o el Frente de Liberación de la Mujer (FLM), entre otros, y es precisamente esa vinculación con otros grupos lo que les permitirá tener unos espacios y una actuación muy diversa, como es el caso de charlas en barrios sobre temas tan diversos como discriminación laboral, derechos o educación sexual, que les permitía un contacto más directo y cercano con la ciudadanía, y muy especialmente con las demandas de las mujeres.

En el año 1975 un grupo de mujeres feministas socialistas crearon en España el grupo Mujer y Socialismo e iniciaron su andadura con pocos apoyos en las propias filas socialistas, dados los recelos y la consideración de «carácter burgués» que se tenía de la causa feminista en un partido y en un sindicato que en ese momento tenía como prioridad afianzar un régimen democrático en España⁸. Esa visión del feminismo como un movimiento burgués estaba bastante extendida entre hombres y mujeres desde los años del exilio, y fue uno de los aspectos en los que las mujeres feministas tuvieron que hacer una labor más pedagógica entre sus compañeros, varones y mujeres, y luchar para erradicar esa connotación.

El testimonio, entre otros, de Matilde Fernández en este sentido es bastante ilustrativo:

Mi primer contacto con el feminismo fue en la universidad. Incluso ya en Psicología pues, es verdad que respondía más a esas mujeres más burguesas, como decíamos entonces ¿no?, que [...], que [...], que [...], que yo conecté, porque la verdad que en Psicología me hice amiga de tres o cuatro mujeres que ya trabajaban, que habían hecho Filosofía pura, y que entonces querían hacer Psicología y dedicarse a la Psicología y entonces pues eran cuatro o cinco años mayores que yo y ya estaban ya comprometidas con algunos colectivos. [...] Y ahí yo asistí a algunas reuniones. Y la praxis, eso era algunas reuniones muy teóricas, la praxis la viví ya con las compañeras del partido, es decir, en el partido no existía tampoco la secretaria, yo fui la primera secretaria de la mujer del PSOE y fui porque venía del sindicalismo y porque [...], porque entonces no era una burguesa, así me lo dijo Felipe:

⁸ Capel, *Socialismo e igualdad*, 101.

«Tú has sufrido y entonces tú vas a saber darle gotitas de clase a esta reivindicación» que todavía en nuestro país era vivida por la izquierda mal, porque la izquierda es machista, la UGT era muy machista y el PSOE era muy machista. Ah, estas dicen algunas cosas interesantes, pero sobre todo son burguesas. Aquí que no nos contaminen, bueno, entonces siempre preferían a mujeres que tuviéramos un feminismo más de clase, que en general era un poquito más [...], más negociador con los hombres de nuestras negociaciones⁹.

Las integrantes del grupo defendían la doble militancia femenina, y eran partidarias de vincular las demandas políticas socialistas con las feministas. Una de las primeras actuaciones fue la de crear centros de planificación familiar, siendo el primero el abierto en la calle Federico Rubio en Madrid por un grupo de mujeres entre las que estaba Elena Arnedo, ginecóloga, feminista y socialista¹⁰.

El año 1975 es fructífero desde un punto de vista político y de género. La celebración del Año Internacional de la Mujer por Naciones Unidas, la muerte de Franco y el inicio de un cambio político en España, así como la celebración de encuentros feministas, como las Primeras Jornadas para la Liberación de la Mujer, supusieron un incentivo para el movimiento feminista español, y en el caso concreto de las socialistas, en su lucha por sus reivindicaciones, y su integración en el marco político del partido y el sindicato. El primer paso para su incorporación en las estructuras orgánicas del partido se produce en el XXVII Congreso del PSOE, celebrado en el año 1976, el primero organizado en España tras la guerra civil y en el que Felipe González fue ratificado como Secretario General. Tras la celebración del Congreso se reconoció la existencia del grupo como una comisión de estudio a la se le denominó oficialmente Mujer y opción socialista, y quedó adscrito a la Secretaría Federal de Formación de la Ejecutiva Federal. Se trataba de un colectivo heterogéneo pues en el mismo se integraban mujeres de diferente edad, formación académica, ámbito socioeconómico, y procedencia dentro del movimiento feminista, de organizaciones de lucha antifranquista, o del sindicato de la UGT, y a las que unía el participar en el seno del PSOE «como medio más eficaz para lograr nuestras

⁹ Testimonio de Matilde Fernández. Archivo oral del sindicalismo socialista. Fundación Largo Caballero, Madrid, 27 de junio de 2011. FPI.DBSE <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/fernandez-sanz-matilde/>.

¹⁰ Arnedo, «Mujer y socialismo», 222.

reivindicaciones» a pesar de las dificultades y la falta de apoyo de algunos compañeros «porque nuestros compañeros no eran feministas en absoluto»¹¹.

Carlota Bustelo García del Real (1939) fue la gran impulsora del grupo, la que plasmó en algunos escritos sus reivindicaciones feministas, y la que defendió la integración de las mismas en la agenda política socialista para lograr un «nuevo modelo de sociedad»¹². Junto a Carlota Bustelo participaron otras mujeres en ese primer grupo de Mujer y Socialismo como Elena Arnedo, Helga Soto, Francisca Trazaga, Milagros Rodríguez Marín, Pilusa Llopis, Kika Muñoz, Agustina de Andrés, Julia Vigre, Amalia Royo, Lola Urquiza y Carmen Mestre¹³.

Los cambios políticos y las transformaciones socioeconómicas que se vivirán en España desde el final de la dictadura de Franco se entretajan con la agenda política de las mujeres socialistas. En la primavera de 1977 se celebran las primeras Jornadas de Mujer y Socialismo, un encuentro con el objetivo de estudiar diferentes ámbitos del papel de las mujeres en el PSOE con una perspectiva histórica y propuestas de futuro. A las jornadas acudieron también representantes socialistas de otros países que expusieron la problemática de las mujeres en sus respectivos países. Es interesante destacar lo recogido en la ponencia, ya que evidencia la situación real de las mujeres en el PSOE. Con un 15% de militantes, reivindicaba la creación de grupos de trabajo que se preocuparan y trabajaran por el problema de la mujer, reivindicaba un presupuesto propio y una total libertad de acción para no depender, como era en ese momento, de la federación de Formación. La conclusión a la que llegaba era que «el problema de la mujer en el partido está sin resolver», y que el partido tenía «que dar una alternativa clara a los problemas de la mujer española, naturalmente, de una perspectiva socialista»¹⁴.

No es baladí, además, que su celebración fuera solo un mes antes de la primera cita electoral en la España democrática. Nos referimos a las primeras

¹¹ Arnedo, «Mujer y socialismo», 223; Entrevista de Giulia Quaggio a Carlota Bustelo, 15 de octubre de 2015, véase, Quaggio, «La cuestión femenina», 228.

¹² Carlota Bustelo, *La alternativa feminista* (Madrid: PSOE, 1979), 8.

¹³ Carmen Mestre tendrá en los años ochenta una destacada participación en la política de género del PSOE. Coordinó el Grupo Federal Mujer y Socialismo desde 1980 a 1984, y fue vicepresidenta de la Internacional Socialista de Mujeres (1980-1986). <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/mestre-vergara-maria-del-carmen/>.

¹⁴ Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI), *Archivo Comisión Ejecutiva Federal*, Caja 122. B-4 Participación de la Mujer. Carpeta 4. Documento 1. *I Jornadas Mujer y Socialismo*, Madrid, 19-21 de mayo de 1977.

elecciones celebradas en junio de 1977 en las que el PSOE obtuvo 118 escaños en el Congreso de los Diputados y se convirtió en la principal fuerza política de la oposición.

La legislatura constituyente tuvo como resultado la elaboración durante la misma de la Constitución de 1978, y en el proceso de elaboración de la Carta Magna del 78 participaron 27 mujeres, 21 diputadas y 6 senadoras¹⁵. El PSOE contó con una senadora, Amalia Miranzo y con 10 diputadas: Carlota Bustelo García del Real, por la circunscripción de Madrid, Virtudes Castro García, por Almería, Asunción Cruañes Molina, por Alicante, Carmen García Bloise, por Madrid, María Izquierdo Rojo, por Granada, Rosina Lajo Pérez, por Girona; Marta Mata Garriga, por Barcelona; Palmira Pla Pechovierto, por Castellón; Ana María Ruiz-Tagle Morales, por Sevilla e Inmaculada Sabater Llorens, por Alicante. De todas ellas, dos tenían vinculación con movimientos feministas: Bustelo y Cruañes. La participación de las mujeres constituyentes socialistas fue desigual, y no siempre centrada en cuestiones sobre la situación de las mujeres.

En este contexto político y parlamentario, la acción del grupo Mujer y Socialismo fue especialmente fructífero en diferentes ámbitos, con la celebración de ciclos de conferencias y coloquios sobre Mujer y Constitución con el objetivo de dar a conocer lo referido a las mujeres en el texto constitucional; sesiones de trabajo en colaboración con la UGT sobre Mujer y Trabajo, propuestas sobre la creación de guarderías para facilitar la conciliación entre trabajo y familia; y cursos sobre planificación familiar que seguirá siendo unos de los objetivos más desarrollados por el grupo de mujeres socialistas. Cabe destacar que en enero de 1978 el PSOE financió el segundo centro de planificación familiar en el barrio madrileño de la Estrella, que recibió el nombre de Pablo Iglesias. Igualmente seguían reforzando la colaboración internacional como queda reflejado con la participación en el Consejo de la Mujer de la Internacional Socialista o en el congreso celebrado en Estocolmo en agosto de 1978¹⁶.

Desde 1977, y de acuerdo a lo aprobado en las I Jornadas de Mujer y Socialismo, se crean comisiones de Mujer y Socialismo en diferentes federaciones de la geografía española que va cobrando forma a lo largo de 1978, y en donde la labor de Carlota Bustelo fue destacable.

¹⁵ Julia Sevilla *et al.*, eds. *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente* (Madrid: Congreso de los Diputados, 2006); *Las Constituyentes*, un documental de Oliva Acosta. <http://www.lasconstituyentes.com/sinopsis.php?lang=es>.

¹⁶ AFPI, *Mujer y socialismo*, Prensa, Caja 162/25.

Las mujeres socialistas también lucharon por una mayor presencia en el seno del PSOE, contrarrestar la desafección política femenina y promover una mayor implicación de las mujeres, y para lograrlo llevaron a cabo una importante función pedagógica en el espacio público, y una reformulación de los discursos y de las prácticas en clave igualitaria. En el año 1978 ya hay propuestas del grupo para incrementar la presencia de mujeres en las listas electorales, que se pudieran materializar para las elecciones del año 1979.

En una reunión de la Comisión Mujer y Socialismo celebrada el 16 de enero de 1978 se acordó proponer a la Federación de Madrid lo siguiente:

los candidatos elegidos de todas las listas deben obligatoriamente comprender un porcentaje mínimo de un 15% de mujeres en todos los niveles de la Federación. Este porcentaje mínimo será revisado en cada Congreso Federal, para que se ponga al día la proporción real de mujeres en el seno del Partido.

La decisión acordada venía respaldada por la experiencia de «varios partidos socialistas europeos» y con ella se buscaba cumplir una doble finalidad: alentar una mayor militancia por parte de las mujeres, y que éstas tuvieran un mayor acceso a puestos de responsabilidad. En el estudio se recogían las situaciones en diferentes países europeos, y se concluía que, si bien la medida propuesta no garantizaba una mayor militancia, y que la forma de llegar «debería ser a través de la formación y capacitación de la mujer», consideraban que sería lento y por tanto desaconsejable: «no podemos permitirnos el seguir esperando ya que ni siquiera vislumbramos, dentro o fuera del partido, que se están haciendo esfuerzos al ritmo que convendría para acabar con nuestra discriminación»¹⁷.

Las dificultades que se presentaban para las socialistas no desaparecieron como queda reflejado en el escrito *La alternativa socialista*, de Carlota Bustelo, que recoge la conferencia impartida en el Club Siglo XXI el 3 de mayo de 1979¹⁸. En ese contexto tan complicado las expectativas que se planteaba Bustelo y que respondían al sentir de las feministas socialistas quedaron sin

¹⁷ AFPI, Archivo Comisión Ejecutiva Federal, Caja 86 H.

¹⁸ Hay que mencionar que meses antes Carlota Bustelo y Pilar Llopis habían renunciado a su posición en las listas para las elecciones de ese año como protesta por la política del PSOE al confeccionar las listas electorales sin criterios igualitarios. Carlota Bustelo, «Mi partido no tiene interés por la mujer», *El País*, 23 de enero de 1979.

ser cumplidas, si bien ya parte de sus perspectivas eran indicadas con incertidumbre en su intervención al señalar que «las feministas del PSOE tenemos serias dudas de conseguir lo que pretendemos en el XXVIII Congreso»¹⁹.

Los debates ideológicos centraban el interés del Congreso, pero desde una perspectiva de género las esperanzas depositadas en el encuentro eran importantes por el momento histórico que España estaba viviendo en plena transformación política, social y económica del país, y en donde las demandas de las mujeres debían integrarse en la estrategia socialista, e intentar contar con el apoyo de los votos de las mujeres antes de que tanto por la derecha como por la izquierda fueran captados. Hay que recordar que entre las filas de los partidos de izquierdas no era nueva la lucha por recabar el apoyo electoral femenino, y como ya había sucedido en los años treinta, el Partido Comunista de España estaba en esos momentos recabando grandes apoyos entre las mujeres:

si en vez de dedicarnos a hacer una campaña electoral y un programa de gobiernos moderados para quitarles votos a la derecha, hubiéramos sido capaces en estos dos años, de hacer una política feminista eficaz y coherente, no sólo hubiéramos ganado las elecciones legislativas, sino que hubiéramos ampliado considerablemente nuestra base militante y simpaticizante y hubiéramos dado pasos importantes en la transformación de nuestra sociedad²⁰.

El diagnóstico político es nítido en lo que se refiere a la captación del voto femenino, consciente por un lado del mayor apoyo de las mujeres a la UCD en los anteriores comicios electorales, y de la proclamación del Partido Comunista como el partido de la liberación de la mujer, incluyendo en su programa algunas demandas fundamentales del feminismo: igualdad jurídica, social y política entre los sexos, equiparación de ambos cónyuges dentro del matrimonio, la patria potestad compartida, el derecho a la información y uso de anticonceptivos o regulación jurídica del aborto y del divorcio²¹. El programa electoral del PSOE incorporó algunas de las reivindicaciones del movimiento feminista, auspiciadas por el grupo Mujer y Socialismo: eliminación de todo tipo de discriminación legal, proclamación de la igualdad ante la ley, en el

¹⁹ Bustelo, *La alternativa feminista*, 12.

²⁰ Bustelo, *La alternativa feminista*, 14.

²¹ Mónica Moreno Seco, «Parti communiste et féminisme, del antifascisme à la transition démocratique en Espagne», *Vigtième Siècle: Revue de Histoire*, n.º 126 (2015): 133-146.

trabajo y la educación, el matrimonio civil; derecho al divorcio y el fin de la discriminación de los hijos ilegítimos.

El programa quedaba bastante alejado de las resoluciones aprobadas en su Congreso de diciembre de 1976 entre las que figuraban, entre otras, la legalización y gratuidad del aborto a cargo de la seguridad social y la abolición de la prostitución. Por tanto, no había posibilidades de retroceder sino de avanzar y aprovechar las oportunidades. En palabras de Bustelo:

Y si el PSOE en este próximo congreso no sabe rectificar y emprender una nueva vía, yo me temo que habrá perdido un carro que aún está a tiempo de tomar. Puesto que es el partido mayoritario de la izquierda, ello querrá decir que dejará el campo libre, por un lado a la UCD, que podrá presumir de ocuparse más de la mujer que el PSOE y que contará, así, con probabilidades de volver a ganar las próximas elecciones generales; por otro, a los otros partidos de izquierda, entre ellos al Partido Comunista que si sabe ser más inteligente, también puede restarle votos al PSOE convenciendo a parte de las mujeres de que es el partido de la liberación de la mujer²².

4. El impulso socialista de la cuestión femenina en el contexto de los años 80: la creación de la Secretaría Ejecutiva de Participación de la Mujer en el PSOE

La labor llevada a cabo desde las filas del PSOE en los años setenta tuvieron su materialización en la década posterior. Los años ochenta son especialmente significativos en los avances feministas en el seno del PSOE. En opinión de Giulia Quaggio se vivió una «aceleración» de la cuestión femenina en el seno del PSOE debido a la «absorción institucional de algunos de los principios así como la estructuración de una parte de las militantes del tardío movimiento feminista español»²³.

En octubre de 1982 el triunfo del PSOE en las elecciones legislativas supuso el fin de la transición política a la democracia y el inicio de un proceso de cambios y reformas importantes en diferentes ámbitos. En lo que se refiere a su política de género, su principal realización en los primeros años en el

²² Bustelo, *La alternativa feminista*, 15.

²³ Quaggio, «La cuestión femenina», 242.

ejecutivo fue la ratificación a finales de 1983 de la Convención de la Mujer de 1979²⁴, lo que favoreció la creación del Instituto de la Mujer que surgía de la transformación de la Subdirección de la Condición Femenina. La participación de las mujeres socialistas en su creación fue clave. En opinión de su primera responsable, Carlota Bustelo, estas mujeres «exigieron» al gobierno socialista la creación de un organismo dentro de la Administración española que se encargara de las políticas de igualdad, a semejanza de los que existían en otros países del mundo²⁵. A través de la Ley 16/83 de 24 de octubre de 1983, se creaba el Instituto de la Mujer cuyos fines fundamentales se concretaban en el cumplimiento y desarrollo de las políticas encaminadas a promover las condiciones que posibilitasen la igualdad de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

Para conseguir dichos objetivos se establecían dos líneas de actuación bien diferenciadas: la primera, dirigida a impulsar la creación y desarrollo de programas y seminarios de información, formación y atención a las mujeres; la segunda, encaminada al fomento de actuaciones para promover y coordinar políticas específicas dirigidas a las mujeres desde la Administración.

El apoyo internacional supuso un importante respaldo a las acciones que las socialistas españolas llevaron a cabo en esos años. Por un lado, se intentó dar cumplimiento a las directrices establecidas por Naciones Unidas en el Decenio de la Mujer (1976-1985), así como las recomendaciones dadas desde la Internacional Socialista de Mujeres (ISM) que instó a intensificar los esfuerzos y a «involucrar seriamente» a los partidos miembros para cumplir con los objetivos del Decenio y avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres²⁶.

La década de los ochenta comenzó con la celebración en Madrid en el año 1980 de la XI Conferencia de la ISM, lo que supuso un importante respaldo a la acción política de las socialistas españolas, y a su labor internacional, simbolizado en la elección de Carmen Mestre para ocupar una de las Vicepresidencias de la ISM. El tema central fue Paz, desarme y desarrollo, pero en las declaraciones oficiales de la Conferencia se especificaba el apoyo de la ISM a las reivindicaciones de las mujeres del PSOE en aspectos referidos a salud

²⁴ A excepción del artículo 57.1 de la Constitución de 1978 sobre la sucesión a la corona en España.

²⁵ Celia Valiente, «The power of persuasio. El Instituto de la Mujer in Spain», en *Comparative state feminism*, ed. por Dorothy McBride Stetson y Amy G. Mazur (Thousand Oaks-California: Sage, 1995), 221-236.

²⁶ AFPI, Comisión Ejecutiva Federal, Carpeta 4. Llamada de la ISM para el 8 de marzo de 1984.

reproductiva, aborto, divorcio, y empleo, entre otros, en los que las socialistas españolas llevaban trabajando desde los años setenta.

Junto con estos temas, se ponía el acento en la situación de la presencia de mujeres en los partidos socialistas. Igualmente, y ya con carácter general a todos los partidos miembros, se denunciaba la «pobre» representación femenina y se instaba a incrementar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad de los partidos²⁷. En 1981 se aprobó la Ley de divorcio (Ley 30/1981, de 7 de julio), una de las reivindicaciones históricas de las socialistas españolas y de la ISM, y también la Ley sobre filiación, paria potestad y régimen económico del matrimonio (Ley 11/1981, 13 de mayo), que logró la igualdad de las mujeres con sus maridos en esos ámbitos.

El triunfo del PSOE en las elecciones legislativas de octubre de 1982 supuso el inicio de un proceso de cambios y reformas importantes. En el ámbito de las reivindicaciones feministas su principal realización, en los primeros años en el ejecutivo, fue la ratificación a finales de 1983 de la Convención de la Mujer de 1979²⁸, lo que favoreció la creación del Instituto de la Mujer a través de la ley 16/83 de 24 de octubre de 1983. Con ello se lograba una histórica reivindicación de las socialistas de contar con un organismo dentro de la Administración española que se encargara de las políticas de igualdad, a semejanza de los que existían en otros países del mundo. Sus fines fundamentales se concretaban en el cumplimiento y desarrollo de las políticas encaminadas a promover las condiciones que posibilitasen la igualdad de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social.

En el seno del PSOE también hubo importantes avances en el reconocimiento e integración de las mujeres en los órganos del partido con la creación de la Secretaría Ejecutiva de Participación de la Mujer en el XXX Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1984. Matilde Fernández, sindicalista de sólida trayectoria y feminista, fue elegida como responsable de la misma hasta 1988, fecha en que junto a Rosa Conde fueron nombradas ministras del gobierno de Felipe González²⁹. Uno de los objetivos principales de la Secretaría fue incrementar la afiliación femenina al PSOE que creció de 9.358 mujeres en 1981 a 31.732 en 1987, gracias a una intensa campaña de captación desde

²⁷ «11th Conference Madrid», *Socialist International Women Bulletin*, n.º 1 (1981): 2-5; «Piden el libre acceso al divorcio, a los anticonceptivos y al aborto», *Ya*, 11 de noviembre de 1980.

²⁸ A excepción del artículo 57.1 de la Constitución de 1978 sobre la sucesión a la corona en España.

²⁹ Capel, *Socialismo e igualdad*, 131-148.

todas las Secretarías de Participación de la Mujer. El lema «cada uno, uno», lo cambiaron por «cada una, una o dos»³⁰. También hay que destacar que el programa, la ideología y la estructura del PSOE era más proclive a la inserción de la mujer entre los partidos de izquierda, muchas de ellas procedentes del Movimiento Feminista como destaca Lidia Falcón:

la alternativa socialdemócrata constituía una verdadera y jugosa tentación para aquellas a las que la maternidad no atrae como único objetivo en su vida, o creen posible alternarla con su trabajo político, o que incluso han podido esperar a ver a sus hijos en edad de bastarse a sí mismo antes de cumplir son sus proyectos³¹.

El trabajo de la Secretaría en promover una mayor presencia y representación de las mujeres en el partido se integra dentro de un conjunto de iniciativas más amplias. En primer lugar, dirigidas a impulsar la aprobación de diferentes medidas legales, como la aprobación de la Ley orgánica 9/1985, de 5 de julio, que despenalizó el aborto en tres supuestos: violación, riesgo para la salud física y psíquica de la madre y malformación del feto, o la inclusión de la planificación familiar en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

En segundo lugar, desde la Secretaría se reforzó la actividad internacional con la asistencia a las diferentes reuniones de la ISM, así como con una importante implicación en las actividades y estudios llevados a cabo con motivo de la celebración de las Jornadas estatales del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, en donde presentaron un detallado informe con las limitaciones legales y sociales todavía vigentes referidas a las mujeres así como de participación política. En este último aspecto, las socialistas exigían cambios en la configuración de las listas electorales para favorecer la incorporación de mujeres sin la supeditación de los «aparatos de los partidos»³². La asistencia a la Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas en Nairobi en 1985 hizo que las reivindicaciones de las socialistas tuvieran una mayor resonancia tanto dentro del partido como en la sociedad española por presencia en los medios

³⁰ Entrevista de la autora a Matilde Fernández, Madrid, enero de 2023.

³¹ Lidia Falcón, *Mujer y poder político. Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del movimiento feminista* (Madrid: Vindicación Feminista, 2000), 447 y 449.

³² «Los partidos deben de impulsar la participación de la mujer», *El Socialista*, 15 de junio de 1985, 13; «Las mujeres españolas exponen sus reivindicaciones ante la ONU», *El Socialista*, 1 de julio de 1985, 12.

de comunicación de artículos y reportajes en donde se trataban estos temas, y en donde se daba voz a las socialistas³³.

El trabajo y la colaboración de las socialistas españolas con la ISM fueron nuevamente reconocidos con el nombramiento de Matilde Fernández para ocupar una de las Vicepresidencias en la XIII Conferencia de la ISM en Lima. Todos estos contactos internacionales fueron un refuerzo «imprescindible» a la acción de las socialistas en esos años³⁴.

El año 1988 tendrá una significación importante en la consecución de una reivindicación histórica en donde la interacción con la ISM fue destacable, como hemos analizado en este estudio. En el XXXI Congreso del PSOE se presentó una propuesta elaborada desde la Secretaría en la que se solicitaba la aprobación de una cuota de representación de las mujeres dentro del partido en un porcentaje no inferior al 25%. La solicitud fue aprobada, con doce votos en contra, y recogida a partir de ese momento en los estatutos del PSOE. En esas fechas, el partido contaba con 34.000 afiliadas, cifra que respaldaba, en opinión de las defensoras de la cuota, que el partido buscara entre las «mujeres más competentes»³⁵. El temor a que no hubiera suficientes mujeres o que no estuvieran preparadas para el desempeño de la responsabilidad política era argumentos que se escucharon durante las sesiones del Congreso por parte de los que se resistían a la aprobación de la cuota³⁶. El PSOE lideraba con la aprobación de esta medida la puesta en marcha de acciones de discriminación positiva en el ámbito de la política nacional pero también en la internacional pues, como señala Matilde Fernández, «nos adelantamos a las suecas»³⁷. Con esta cuota se reforzaba otras medidas de acción positiva que, como se estaba viendo en el caso de otros países europeos que habían introducido otros porcentajes de cuotas, tenía su reflejo en el aumento de la afiliación de mujeres, que participaban de una forma más intensa en política, que tiene una proyección en la sociedad, y «representa una mayor implementación electoral, además de una más justa corrección democrática»³⁸.

³³ AFPI. Comisión Ejecutiva Federal. Caja 83A. Carpeta 12. Decenio para la Mujer. Naciones Unidas. Conferencia de Nairobi. 1985.

³⁴ Entrevista de la autora a Matilde Fernández, Madrid, enero de 2023.

³⁵ «Carmen Romero celebró con flores la nueva cuota femenina», *ABC*, 24 de enero de 1988.

³⁶ «Personaje del día. Matilde Fernández: las mujeres hemos conseguido avanzar en igualdad», *Diario 16*, 24 de noviembre de 1988.

³⁷ Entrevista de la autora a Matilde Fernández, Madrid, enero de 2023. Entrevista de la autora a Elena Flores, Madrid, enero de 2023.

³⁸ Anna Balletbo, «¿Quién teme a las mujeres?», *Alerta*, 27 de enero de 1988, 29.

En 1988 dos mujeres entraban a formar parte del cuarto gobierno de Felipe González: Matilde Fernández como ministra de Asuntos Sociales, y Rosa Conde como Portavoz del Gobierno. Era la primera vez que el PSOE contaba con la presencia de mujeres en el gobierno de España. Una forma simbólica de reconocer un largo camino andado.

5. La creación del Departamento Confederal de la Mujer en la UGT

Las reivindicaciones feministas planteadas en el seno del PSOE en los años setenta, como hemos señalado anteriormente, estarán también presentes en el sindicato de la UGT. Detrás de esta acción política y sindical, se encuentra un grupo de mujeres de una nueva generación con formaciones académicas y experiencias vitales muy diversas. Nos referimos a mujeres como Ana María Ruiz-Tagle, Ludivina García Arias, Matilde Fernández, Carmen Muriana, Belarmina Fernández Ordiz, Blanca Pera y Elena Vázquez, entre otras³⁹.

Los primeros pasos en la incorporación de las demandas de las mujeres trabajadoras en la UGT se darán en la década de los años setenta. En el año 1977 se celebró la I Conferencia sobre la Mujer Trabajadora, en el que se recogía el sentir manifestado en el XXX Congreso de la UGT acerca de la necesidad de la Unión de pronunciarse sobre la problemática específica de la mujer como trabajadora y su discriminación laboral respecto al varón, al considerar que para la UGT esta situación «es contradictoria con la creación de una verdadera sociedad socialista»⁴⁰. A la Conferencia asistió un nutrido grupo de delegadas sindicales de los países miembros de las centrales sindicales internacionales, agrupadas en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), siendo la primera vez, como señala Matilde Fernández, que mujeres sindicalistas extranjeras participaban en un encuentro sindical en España tras la muerte de Franco, lo que le otorgada un carácter bastante simbólico⁴¹.

³⁹ Rosario Ruiz Franco, «La acción de las mujeres en la Unión General de Trabajadores: la creación del Departamento Confederal de la Mujer Trabajadora», en *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, ed. por Álvaro Soto Carmona y Manuela Aroca Mohedano (Madrid: UAM, 2012), 405-425.

⁴⁰ Archivo Fundación Largo Caballero (AFLC), Documento 1ª Conferencia sobre la Mujer Trabajadora, Madrid, 26-27 de febrero de 1977, Unión General de Trabajadores, 5.

⁴¹ Entrevista de la autora a Matilde Fernández, Madrid, mayo de 2011.

En la organización de esta Conferencia tuvo un papel destacado Ludivina García Arias desde su cargo como Secretaria de Emigración de la Comisión Ejecutiva, y en la misma participó un grupo de mujeres, como Matilde Fernández, con una militancia feminista en esos años, pero también otras, como es el caso de Carmen Muriana para quien «era la primera vez que se encontraba con el feminismo». Su participación, así como la experiencia vivida en esas jornadas, marca un antes y un después en su actividad sindicalista al coincidir todas de ellas en que las reflexiones realizadas en la Conferencia, así como el contacto con mujeres sindicalistas de otros países con dilatadas experiencias sindicales, aportó nuevas perspectivas a su lucha sindical y feminista⁴².

La realidad política y electoral se impuso al rechazo inicial a la creación de estructuras específicas para la mujer. En junio de 1978, se celebró el I Congreso Confederal de Comisiones Obreras, y su Secretario General, Marcelino Camacho, señalaba que: «el movimiento feminista debe encontrar en el movimiento obrero y sus organizaciones el aliado». En los Estatutos queda recogida la Secretaría de Mujer como una de las trece que integran la Comisión Ejecutiva Confederal, siendo elegida como responsable Begoña San José.

Por otro lado, señalaban que las reivindicaciones de las trabajadoras debían canalizarse a través de las estructuras ya existentes del sindicato rechazando la creación de «estructuras especiales para la mujer», y dejaban claro que la acción de la Unión «no debía desenvolverse siguiendo una línea feminista pura en un combate de mujer contra el hombre, sino como una lucha que se inserta dentro del combate de los trabajadores contra todas las discriminaciones» (clase, raza, sexo de generación); o lo que era lo mismo, no se contemplaba la creación de departamentos o secretarías específicas para tratar las cuestiones de las trabajadoras como ya existían en la mayoría de los sindicatos de clase en Europa y como recomendaba la CIOSL, y rechazaban la doble militancia (feminista y sindical) que muchas mujeres en esos años reivindicaban desde las filas de los sindicatos⁴³.

Lógicamente, cabe preguntarse hasta qué punto las medidas aprobadas en la Conferencia se materializaron y cuál fue la presencia y visibilidad de las mujeres dentro del sindicato a partir de esa fecha. A la luz de los hechos históricos producidos, nuestra respuesta difiere del compromiso planteado desde las

⁴² Entrevista de la autora a Matilde Fernández, Madrid, mayo de 2011; *Testimonio de Carmen Muriana Ramírez*. Madrid, 6 de mayo de 2008, Archivo oral del sindicalismo socialista. Fundación Largo Caballero.

⁴³ AFLC, Documento 1ª Conferencia sobre, 45 y 8.

filas ugetistas pues las medidas tardaron en aplicarse o no se ejecutaron en los términos establecidos. No obstante, algunas de las mujeres que como Carmen Muriana ocupaban puestos de responsabilidad en las distintas federaciones, reconocen que a partir de entonces pusieron en marcha políticas de igualdad en sus federaciones⁴⁴. Para Matilde Fernández en estos años: «hubo mucho trabajo invisible, pero mucho microtrabajo en cada Federación de Industria. Fue un camino sin retrocesos pero con muchos parones y de un caminar muy lento»⁴⁵.

Este contexto favoreció a las mujeres de la UGT. En el XXXIII Congreso Confederal de la UGT celebrado en Madrid a comienzos de junio de 1983, se declaraba el interés del sindicato por trabajar en defensa de los derechos de las trabajadoras al tratarse de un «colectivo importante en el mundo del trabajo», que se encuentra «marginado y discriminado». Entre las resoluciones adoptadas en el Congreso, hay un capítulo específico destinado a la mujer trabajadora dentro del marco de la política sindical, en el que se plantea la defensa de medidas encaminadas a facilitar la incorporación de mujeres en el ámbito laboral, la supresión de normas discriminatorias de aplicación generalizada todavía vigentes, así como el desarrollo de una legislación específica hacia aquellos colectivos que no disponían de una ley de mínimos, véase las empleadas de hogar, y apostaba por el fomento de una formación profesional.

En lo que se refiere a la integración de las mujeres en el sindicato, planteaba el interés del sindicato en su incorporación pero también el de las propias mujeres necesitadas de «la fuerza negociadora» de la Organización Sindical en mayor medida que los hombres, «en proporción a su mayor explotación en términos de empleo, salarios y de condiciones de trabajo». Para lograr estos objetivos, la UGT se comprometía a llevar a cabo campañas de afiliación dirigidas a las mujeres trabajadoras, pues reconocía que los sindicatos de Europa y América habían crecido en afiliación por la incorporación de las mujeres, así como a la creación del Departamento de la Mujer Trabajadora⁴⁶.

El Departamento de la Mujer de la UGT nació, pues, por resolución del XXXIII Congreso Confederal de la UGT como respuesta a las demandas de las mujeres trabajadoras, quienes tenían una destacada presencia en el mercado de trabajo. En las resoluciones del Congreso, además, se planteaba la necesidad

⁴⁴ *Testimonio de Carmen Muriana Ramírez,*

⁴⁵ Entrevista de la autora a Matilde Fernández, Madrid, mayo de 2011.

⁴⁶ AFLC. XXXIII Congreso Confederal de la UGT, Madrid, 1, 2, 3, 4 y 5 de junio de 1983. *Resoluciones.*

de llevar a cabo políticas específicas hacia la incorporación de las mujeres en los sindicatos. Para ello, consideraban necesario capacitar a las mujeres que ya estaban en la UGT con programas de formación específicos como se había hecho en Europa, reconociendo el éxito de dicha política: «la experiencia europea puede y debe ser asumida, por sus buenos resultados, por nosotros»⁴⁷.

La creación del Departamento se planteaba en un contexto de estrategia sindical con unas funciones muy concretas: fomentar que el Departamento de la mujer y/o responsable de la mujer se constituya en todas las Federaciones y Uniones Territoriales; conseguir una actitud más participativa de las mujeres afiliadas en UGT, así como llegar a conseguir mayor número de afiliadas; potenciar su participación dentro de la UGT, discutiendo sus problemas específicos y ayudando a que el conjunto de los afiliados y de la clase obrera asuma sus reivindicaciones⁴⁸.

El Departamento se creaba como área específica dependiente de la Secretaría de Organización con tres grandes pretensiones: conseguir que las quejas de las mujeres se transformen en reivindicaciones y las protestas en objetivos; impulsar planteamientos específicos y ponerlos en común con otras mujeres sindicalistas, y participar a través de un organismo específico en los Comités de Mujeres de las organizaciones sindicales internacionales. Su primera responsable fue Matilde Fernández, quien apoyó decididamente su creación al considerar que «hay que darles a las mujeres un programa que las afecte para que se impliquen».

El nombramiento de Matilde Fernández vino determinado, en su opinión, por ser la primera mujer en ocupar la Secretaría General de una Federación de Industria, pero también considera que influyó el ser universitaria y su cultura democrática, valores que los dirigentes sindicalistas –muy especialmente Nicolás Redondo– tuvieron en cuenta⁴⁹. También reconoce que su actitud frente a los varones, tanto del partido como el sindicato, influyó, ella lo denomina la «filosofía del agrado»: «a ser muy cariñosa, muy cuidadosa, para ir dando pasos en los temas de igualdad», es decir el intentar conseguir las reivindicaciones a favor de las mujeres sin enfrentarse a los compañeros varones. El equipo inicial de Matilde Fernández estuvo integrado por siete mujeres: Elena Arrendó, Rosana Sausol, Pepa Pardo, María Luisa Amieba, Pilar Mármol y Carmen Muriana. Mujeres que partieron de la nada, que pusieron en marcha

⁴⁷ AFLC. *XXXIII Congreso Confederal*, 56.

⁴⁸ AFLC. *XXXIII Congreso Confederal*, 56.

⁴⁹ Entrevista de la autora a Matilde Fernández, Madrid, mayo de 2011.

el departamento con mucho trabajo, en un ambiente no siempre favorable y con muchas reticencias a las políticas específicamente dirigidas a las mujeres. Pero conscientes de la situación, estas mujeres no se amedrentaron.

Los retos a los que se enfrentaba el recién creado Departamento quedan expuestos en las declaraciones de Matilde Fernández recogidas en el primer número de la revista sindicalista *Claridad*, en donde abogaba por un modelo de sindicalismo abierto, en el que se diese cabida a otros colectivos como las mujeres, al ser la garantía para los sindicatos de hacerse fuertes y crecer en afiliados. En su opinión, esa política había tenido éxito en los sindicatos internacionales y debía aplicarse en España.

Los años de Matilde Fernández al frente del Departamento Confederal (1984-1988) son los años de los inicios, no siempre fáciles y fructíferos, pero indudablemente su gestión, avalada por su valía, su capacidad de gestión y negociación dará sus frutos. En el año 1988 abandonó la dirección del Departamento para ocupar la cartera del Ministerio de Asuntos Sociales en el gobierno de Felipe González.

6. Conclusiones

La contribución de Matilde Fernández Sanz a favor de un incremento, cuantitativo y cualitativo, de la presencia y participación de las mujeres en el PSOE y en la UGT hunde sus raíces en la década de los años setenta. Una década, como han evidenciado las investigaciones llevadas a cabo y hemos recogido en este estudio, muy importante desde el punto de vista histórico para las reivindicaciones feministas en el seno de las organizaciones socialistas. El perfil político y social de Matilde Fernández, vinculada al sector «guerrista» del PSOE e identificada con un feminismo no burgués, junto con su dilatada experiencia profesional y política y su valía en el desempeño de las responsabilidades adquiridas, contribuyó a su consolidación política tanto en el PSOE como en la UGT para desempeñar cargos en los que pudo impulsar diferentes medidas y políticas que permitieron una mayor presencia y reconocimiento a las mujeres en las estructuras políticas y orgánicas del partido y del sindicato socialista, como hemos analizado en este trabajo.

La década de los años ochenta y la gestión de Matilde Fernández en la misma se nos presenta como una etapa crucial en el desarrollo de las políticas de género socialistas, y anticipo del impulso que desde entonces se llevaría a cabo, muy especialmente con la llegada de José Luis Rodríguez Zapatero a la

Secretaría general del PSOE en el año 2000 y la puesta en marcha de diferentes iniciativas en materia de igualdad.

Referencias bibliográficas

- Arnedo, Elena. «Mujer y socialismo». En *El movimiento feminista en España en los años 70*, editado por Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López y Pilar González Ruiz, 219-246. Madrid: Cátedra-Universitat de València, 2009.
- Astelarra, Judith. «Las mujeres y la política». En *Participación política de las mujeres*, editado por Judith Astelarra, 7-22. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990.
- Balletbo, Anna. «¿Quién teme a las mujeres?». *Alerta*, 27 de enero de 1988, 29.
- Bustelo, Carlota. *La alternativa feminista*. Madrid: PSOE, 1979.
- Capel Martínez, Rosa María. *Socialismo e igualdad de género. Un camino común. 30^a aniversario de la Secretaría de Igualdad*. Madrid: Ed. Pablo Iglesias, 2007.
- Conference: «11th Conference Madrid». *Socialist International Women Bulletin*, n.º 1 (1981): 2-5.
- Díaz Silva, Elena. «Exiliadas y emigrantes: la labor del Secretariado Femenino del PSOE en el exilio». *Migraciones y exilios*, n.º 16 (2016): 129-147.
- Falcón, Lidia. *Mujer y poder político. Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del movimiento feminista*. Madrid: Vindicación Feminista, 2000.
- Martínez Ten, Carmen, Purificación Gutiérrez López y Pilar González Ruiz, eds. *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid: Cátedra-Universitat de València, 2009.
- Moral Vargas, Marta del. «El “Grupo Femenino Socialista” de Madrid (1906-1914): pioneras en la Acción Colectiva Femenina». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 27 (2005): 247-269.
- Moreno Seco, Mónica. «Parti communiste et féminisme, del antifascisme à la transition démocratique en Espagne». *Vingtième Siècle: Revue de Histoire*, n.º 126 (2015): 133-146.
- Quaggio, Giulia. «La cuestión femenina en el PSOE de la Transición: de la marginación a las cuotas». *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 24, n.º 1 (2017): 219-253.
- Ruiz Franco, Rosario. «Lo personal es político: acción y compromiso de las feministas socialistas en España (1964-1983)». En *Desafiar los límites. Mujeres y compromiso entre lo público y lo privado en el siglo XX*, editado por Mónica Moreno Seco, 189-215. Granada: Comares, 2023.

Ruiz Franco, Rosario. «La acción de las mujeres en la Unión General de Trabajadores: la creación del Departamento Confederal de la Mujer Trabajadora». En *Combates por la democracia: los sindicatos, de la dictadura a la democracia (1938-1994)*, editado por Álvaro Soto Carmona y Manuela Aroca Mohedano, 405-425. Madrid: UAM, 2012.

Sevilla, Julia *et al.* eds. *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*. Madrid: Congreso de los Diputados, 2006.

Valiente, Celia. «The power of persuasion. El Instituto de la Mujer in Spain». En *Comparative state feminism*, editado por Dorothy McBride Stetson y Amy G. Mazur, 221-236. Thousand Oaks-California: Sage, 1995.